

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

### **3882 Suspensión indefinida de la realización de la primera prueba del procedimiento de selección para cubrir en propiedad diez plazas de Agente de la Policía Local.**

Mediante Decreto n.º 249/2021, de 2 de febrero, de la Concejal Delegada de Personal y Contratación se acordó, en atención a la situación epidemiológica, suspender indefinidamente la realización de la primera prueba del procedimiento de selección para cubrir en propiedad diez plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Torre Pacheco, siendo publicada esta resolución en el BORM n.º 32 de 9 de febrero de 2021.

Encontrándose más estabilizada la situación epidemiológica, se procede a fijar nueva fecha para la realización de la primera prueba del procedimiento de selección para cubrir en propiedad diez plazas de agente de la policía local del Ayuntamiento de Torre Pacheco, que tendrá lugar el 23 de junio de 2021 en la hora y lugares publicados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torre Pacheco, a la que puede accederse a través del siguiente enlace: <https://sede.torrepacheco.es/>

En Torre Pacheco, a 10 de mayo de 2021.—Concejal Delegada de Personal y Contratación del Ayuntamiento de Torre Pacheco, María del Carmen Guillén Roca.